



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 9:00 horas del día 02 de julio del año 2018, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes los CC. **Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez** en representación mediante oficio DA/239/2018 de la Lic. María Guadalupe Avitia Talamantes, Presidenta del Comité, el **C.P. Francisco Javier Villegas Romero**, Primer Vocal del Comité, el **Lic. Leonel Eduardo Pérez Esquivel** en representación mediante oficio DP/174/2018 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, la **C.P. Jeanethe Martínez Estrada**, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Vanessa Aidee Morales Mendoza** en representación mediante oficio AG/309/2018 del Lic. Manuel José Ortega Chávez, Cuarto Vocal del Comité y el **Ing. Jaime Humberto Manzanera Quintana**, Observador del Comité y el **Lic. César Torres Loya**, Jefe del Departamento de Excelencia Académica, como invitado y representante del área técnica y/o requirente, así como los participantes **Olimpia Salazar Prieto en representación de Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V.** así como **Silvia Camacho Corral en representación de Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**; evento que se realiza en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2018**, relativa a la **POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS**, con fundamento en los artículos 40, 51, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Dicho lo anterior, se procede a dar lectura de las preguntas y respuestas expuestas por los participantes:

**Seguros Afirme, S.A. de C.V.**

1. Se solicita amablemente a la convocante que, con la finalidad de evitar errores en la presentación de nuestra propuesta, nos sean proporcionadas las bases de la presente licitación en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Se enviará a todos los participantes las bases en formato Word.**

2. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la vigencia de la póliza de seguro de continuidad de Estudios, será a partir de las 12:00 horas del día 17 de agosto de 2018 hasta las 12:00 horas del día 17 de agosto de 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcto, la vigencia será a partir de las 12:00 horas del día 17 de Agosto de 2018 a las 12:00 horas del 12 de Agosto de 2019.**

3. Propuesta Económica, Anexo II.- Solicitamos a la convocante confirmar que no será necesario indicar el costo unitario correspondiente a cada uno de los asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Se solicita costo unitario y costo total tal como lo indica el Anexo II de las bases.**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

4. Punto VIII. Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, inciso 1.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que existan modificaciones al Acta Constitutiva, será suficiente anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcto.**

5. Punto VIII. Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, inciso 3.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este punto será suficiente con presentar la Constancia de Situación Fiscal del año y mes en curso que proporciona el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través de su página de internet. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcto.**

6. Punto VIII. Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, inciso 9.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para comprobar documentalmente la experiencia mínima de un año en la prestación de servicio con motivo de la presente licitación, se podrá presentar cuando menos dos caratulas de pólizas emitidas al sector gobierno o privado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcto, se deberán presentar al menos dos caratulas de pólizas emitidas por el proveedor, con fecha de un año atrás o más.**

7. Punto VIII. Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, inciso 9.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para comprobar documentalmente la experiencia mínima de un año en la prestación de servicio con motivo de la presente licitación, se podrá presentar cuando menos dos caratulas de pólizas emitidas con fecha de un año atrás o vigentes a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcto, siempre y cuando sea con fecha de un año anterior o más, a la fecha de presentación de propuestas**

8. Propuesta Económica, Anexo II.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en el formato identificado como "Propuesta Económica" solo se deberá señalarse el importe cotizado con número y letra antes del I.V.A. Favor de pronunciarse al respecto.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. COBACH-P/007/2018**  
**“POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”**

**RESPUESTA:** Es correcto se deberá cotizar el importe con número y letra.

9. Se solicita amablemente a la convocante que los escritos, cartas y/o anexo, deberán ser dirigidos al “Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios”. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Es correcto.

10. Se solicita amablemente a la convocante otorgar la base de datos de los padres o tutores económicos de cada alumno.

**RESPUESTA:** No se cuenta con esa información, únicamente se proporcionará el listado de los alumnos.

11. Se solicita amablemente a la convocante otorgar la base de datos de los padres o tutores económicos de cada alumno.

**RESPUESTA:** Ya se respondió esta pregunta con anterioridad.

12. Se le solicita a la Convocante proporcionar la base de datos de los Padres, Madres o Tutores de los alumnos con el siguiente formato:

Grado Escolar	Nombre del Alumno	Nombre del Padre	Genero (Padre O Tutor)	Fecha de Nac. (Padre O Tutor)

**RESPUESTA:** No se cuenta con esa información, únicamente se proporcionará el listado de los alumnos.

13. Favor de proporcionarnos la siniestralidad actualizada detallada, cobertura, fecha de ocurrido, fecha de reporte, fecha de pagado o status de pendiente de por lo menos los últimos tres años.

**RESPUESTA:** En relación a la siniestralidad, dicha información se proporcionara vía correo electrónico a cada uno de los participantes registrados para esta licitación, a más tardar el día 03 de Julio.

14. Se le solicita a la Convocante nos informe si se tienen siniestros ocurridos que no hayan sido reportados, lo anterior para considerar en el análisis.

**RESPUESTA:** No se cuenta con dicha información.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

15. Se solicita nos confirmen si en el listado de participantes están incluyendo únicamente a participantes en servicio activo.

**RESPUESTA: Es correcto.**

16. Se le solicita a la convocante confirmar que se excluye a participantes con estatus jubilado, pensionado, en proceso o estado de invalidez.

**RESPUESTA: No aplica.**

17. Se le solicita a la Convocante informar que todos los participantes deberán los formatos de consentimiento para la designación de beneficiarios de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: En todos los casos el beneficiario será el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.**

18. En caso de una respuesta negativa en relación a la pregunta anterior, favor de informar cual el proceso para comprobar la pertenencia a la colectividad asegurable.

**RESPUESTA: El colegio de Bachilleres validará en todos los casos la pertenencia.**

19. Se le solicita a la Convocante confirmar que la cobertura a considerar para esta propuesta es únicamente FALLECIMIENTO.

**RESPUESTA: Incluye cualquier causa de fallecimiento.**

20. Las edades de aceptación que tenemos registradas ante la CNSF son: Fallecimiento de 15 hasta 70 años, con renovación sin límite mientras el Asegurado siga formando parte del grupo asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: No existe límite de edad para los asegurados ni condición física y de salud.**

21. Se le solicita a la Convocante confirmar que la administración de la póliza es AUTOADMINISTRADA.

**RESPUESTA: Es correcto**

22. Se le solicita a la Convocante confirmar que al finalizar la vigencia se proporcionará a la compañía adjudicada un listado actualizado con la finalidad de realizar el ajuste anual de primas por los movimientos de altas y bajas.

**RESPUESTA: Es correcto.**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

23. Se le solicita a la convocante informar si existe casos de participantes desaparecidos o casos de declaración de ausencia, de ser afirmativo favor de proporcionar el listado con Nombre, fecha de Nacimiento.

**RESPUESTA: No se cuenta con esta información.**

24. Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las Bases y la Junta de aclaraciones operaran las condiciones generales de la compañía adjudicada prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: Es correcto.**

25. Sugerimos la siguiente documentación para realizar la reclamación del seguro de vida de las siguientes coberturas, favor de pronunciarse al respecto:

**Fallecimiento**

- Consentimiento original firmado por el Asegurado
- Original o copia certificada del Acta de defunción
- Copia del Certificado de Defunción
- Original o copia certificada del Acta de Nacimiento del asegurado
- Declaración 1 requisitada por el beneficiario
- Declaración 3 requisitada por el médico que atendió al asegurado durante su enfermedad, o bien, el que extendió el Acta de Defunción
- Para cualquier otro beneficiario, original o copia certificada del Acta de Nacimiento.
- Copia de la credencial de elector o pasaporte vigente del Asegurado
- Constancia de Clave Única del Registro de Población del asegurado y beneficiario

**RESPUESTA: La documentación que se entrega es acta de Defunción original del padre, madre o tutor, acta de Nacimiento del Alumno, documento que acredite pertenencia del Alumno a la institución y Formato de Declaración otorgado por la aseguradora y copia de la identificación oficial del Fallecido.**

**SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

Por medio del presente solicitamos la aclaración de las siguientes dudas:

1. **ANEXO I** Agradecemos a la convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación, el seguro que se solicita es de orfandad donde quedarán asegurados el padre, la madre o tutor en caso de fallecimiento por cualquier causa. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: Es correcto.**

5





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

2. **GENERALES:** Amablemente solicitamos a la convocante ratificar que el seguro que solicitan aplica solo por muerte del padre, madre o tutor, siendo importante considerar que solo se podrá indemnizar con el acta de defunción y sentencia declaratoria de presunción de muerte este último requisito para los casos de personas en calidad de desaparecidas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** Es correcto

3. **GENERALES:** Se solicita amablemente a la convocante indicar si actualmente cuentan con algún reporte de padre, madre o tutor que este en calidad de desaparecido o bien si por algún medio se les ha hecho saber de cualquier caso de desaparición de alguno de los padres o tutores, ya que estos pueden ser de conocimiento en algún medio público o bien pudieron haber recibido alguna notificación al respecto. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** No se tiene conocimiento de ningún caso.

4. **GENERALES:** En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, agradeceremos se detallen los casos indicando nombre o RFC, fecha del suceso (al menos la estimado) y el número de hijos inscritos en el COBACH y grado que cursan. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA:** No aplica.

5. **ANEXO I** En alcance a las dos preguntas anteriores agradecemos a la convocante informar que está consciente que para cubrir una reclamación por desaparición es indispensable contar con la sentencia de presunción de muerte emitida por autoridad competente y el acta respectiva que nos rigen por ley. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** Es correcto.

6. **ANEXO I** Agradecemos a la convocante confirmar que el producto que se use para esta licitación sea el de Seguro de Vida Grupo el cual es el que mi representada tiene registrado ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por la convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA:** Es correcto.

7. **ANEXO I** Amablemente solicitamos a la convocante proporcionar la lista de PADRES, MADRES o TUTORES de cada uno de los alumnos que recibirán el beneficio objeto de la licitación, detallando el número de hijos que tienen inscritos en el COBACH, el semestre que está cursando cada uno. Dicho listado deberá de venir en formato Excel, desglosando, RFC de cada padre o tutor, así como fecha de nacimiento, sexo, ocupación de cada uno de estos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

**RESPUESTA: No se cuenta con esa información.**

8. **ANEXO I** Favor de confirmar que el asegurado tutor podrá ser una persona que demuestre la tutoría legalmente del menor. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: Es correcto.**

9. **ANEXO I** Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación, al entender que la suma asegurada que se indemnizaría por cada semestre que falte de cursar es de \$3,500.00 M.N. Es decir que para que un alumno termine de cursar toda su formación académica en este colegio si el alumno estuviera cursando el 6to semestre la suma asegurada es de \$ 3,500.00 MN; si estuviera cursando el 5to se multiplica por dos dando como resultado de suma asegurada de \$ 7,000.00 MN, si estuviera cursando el 4to semestre se multiplica por 3 dando como resultado de suma asegurada de \$ 10,500.00 MN y así sucesivamente hasta Multiplicar la suma asegurada por 6 esto en el caso de que el alumno estuviera cursando en 1er semestre para obtener como resultado la suma asegurada de \$21,000.00 MN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: Es correcto.**

10. **ANEXO I** Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al entender que el beneficiario preferente de la póliza para todos los caso de indemnización será el COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA o en caso contrario, favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: Es correcto, el beneficiario en todos los casos será el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua..**

11. **ANEXO I** En alcance a la pregunta anterior y en el caso de que haya indicado que el beneficiario preferente no es la convocante, confirme que se da por enterada que la indemnización que corresponda a él o los beneficiarios en línea recta se aplicara el ISR del 20% con el fin de no contraponernos con lo dispuesto por la Ley, y se aplicará lo correspondiente a los artículos 93, fracción XXI, artículo 151 fracción I, y artículo 27, fracción XI de La Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo cual se hará la retención correspondiente conforme lo dicta la Ley. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: No aplica.**

12. **ANEXO I** Solicitamos a la convocante ratificar que la cobertura solicitada es solo por fallecimiento. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

7



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

RESPUESTA: Es correcto.

13. **ANEXO I** Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: No han cambiado.

14. **ANEXO I** Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: Es correcto.

15. **ANEXO I** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica apegándonos al **Anexo I**, considerando las coberturas solicitadas, incluyendo donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario favor de especificar o proporcionar el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: Es correcto.

16. **ANEXO I** Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por el total de la Póliza por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo II Económico, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**.

RESPUESTA: No es posible dar respuesta a esta pregunta, toda vez que ésta no es clara.

17. **ANEXO II PROPUESTA ECONOMICA** En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**.

RESPUESTA: Se deberá presentar el costo unitario de conformidad al anexo II.

18. **ANEXO II** Agradecemos a la convocante ratificar que no es motivo de descalificación el que se plasme dentro de la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causante de I.V.A. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: Es correcto.

8





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

19. **ANEXO I** Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: Es correcto.**

20. **ANEXO I** En alcance a la pregunta anterior, y en caso de ser negativa la respuesta, agradeceremos a la convocante nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: No aplica**

21. **ANEXO I** En caso de ser una póliza contributaria agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: No aplica**

22. **ANEXO I** Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "*Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento*". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: Es correcto**

23. **ANEXO I** Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

NUMERO DE SINIESTROS  
COBERTURA AFECTADA  
MONTO  
FECHA DE OCURRIDO  
FECHA DE REPORTADO  
PADECIMIENTO  
MONTO RECLAMADO  
MONTO PAGADO  
**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: Ya se respondió anteriormente, la información con la que se cuenta se les hará llegar.**

9



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

24. **ANEXO I** Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal con el fin de entregar una propuesta competitiva. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA:** No se puede proporcionar esa información.

25. **ANEXO I** Amablemente solicitamos a la convocante confirme si la administración de la cuenta será de Manera regular, es decir reportara de manera inmediata a detalle las altas o bajas de participantes asegurados por aquellos motivos de nuevos ingresos, bajas definitivas o cambio de grado según sea el caso, en el entendido que el principal motivo de la presente licitación es tener asegurado a cada uno de los padres, Madres o tutores de los alumnos que se encuentren cursando al día su formación académica con la convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA:** La póliza será Autoadministrada.

26. **ANEXO I** En alcance a la pregunta anterior y de haber sido negativa su respuesta, agradecemos a la convocante considere pueda realizar al menos declaración semestral; es decir, que actualicen los listados de participantes asegurados a la mitad de la vigencia (inicio del segundo semestre calendario escolar) ya que los alumnos cambian de grado o bien hay ingresos nuevos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** Estarse a la respuesta de la pregunta anterior.

27. **BASES. GENERALES JURIDICAS.** El 14 de Mayo de 2004, así como en su reforma del pasado 19 de Julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley de general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, actualmente artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas. Disposiciones relativas a prevenir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. por lo que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso, a la conclusión del acto de fallo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA:** Se presentará la información requerida de conformidad con la ley aplicable.

28. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si para la presente licitación se podrá considerar asesor de seguros (agente), mismo que deberemos de considerar para apoyo en la administración de la cuenta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

**RESPUESTA:** Se dejará a consideración de la compañía aseguradora que resulte adjudicada, siempre y cuando se nos proporcione la información de la persona responsable de dar apoyo y seguimiento a la póliza.

29. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** En el caso de ser afirmativa la pregunta anterior agradeceremos se informe si la asignación será por parte de la convocante o bien si la aseguradora podrá asignarlo libremente. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA:** Ya se respondió en la pregunta anterior.

30. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** En alcance a las 2 preguntas anteriores y en el caso de ser afirmativa la primera, favor de indicar que porcentaje de comisión debemos considerar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA:** La comisión deberá ser considerada por la compañía de Seguros que resulte adjudicada dentro de su propuesta económica de tal manera que el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua no pagará comisión adicional.

31. **BASES. PUNTO IX, INCISO f. CONTRATO.** Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que en caso de que mi representada resulte adjudicada con el fallo de la presente licitación, facilitara a mi representada copia del contrato para su revisión previo a la fecha límite para la firma del mismo y así estar en posibilidad de aclarar o realizar cambios en el mismo en caso de que estos sean procedentes. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** Es correcto.

32. **BASES. PUNTO IX, INCISO f. CONTRATO.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si los 10-diez días que especifica para la firma del contrato son días hábiles o días naturales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** Son días hábiles.

33. **BASES. PUNTO IX, INCISO f. CONTRATO.** Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que en caso de que mi representada resulte adjudicada con el fallo de la presente licitación, y en el caso de que la firma del contrato que se derive del proceso en cuestión se retrase por causas imputables a la convocante, dicha cuestión no detendrá la recepción de las facturas para que el pago de las mismas quede liquidado dentro del plazo expuesto en el punto VII (forma de pago) de las bases. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** Es correcto.

11 A 2 -



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C. V.

1. FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS ARGOS, S. A. DE C. V., PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Ya se respondió anteriormente.

2. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, JUNTO CON LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA:** Es correcto.

3. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PROGRAMA DE SEGURO DE LA PRESENTE LICITACION NO HA SUFRIDO MODIFICACIONES EN RELACION A CONDICIONES Y COBERTURAS DURANTE LAS ULTIMAS TRES VIGENCIAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Es correcto.

4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS PADRES Y/O TUTORES CUANTAN CON 2 O MAS HIJOS DENTRO DEL PLNATEL EDUCATIVO, FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA:** En algunos casos.

5. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA RELACIÓN DE SINIESTROS DE AL MENOS 3 VIGENCIAS ANTERIORES PARA ESTE PROGRAMA, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE POR PARTIDA, COBERTURA AFECTADA, MONTO PAGADO Y RECLAMADO CON SUS RESPECTIVAS FECHAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Ya se respondió con anterioridad

6. ENTENDEMOS QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUEDARAN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRÓRROGA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

**RESPUESTA:** Es correcto.

7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICAS, SE PODRA PRESENTAR UNA CARTA BAJA PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTA TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO PLASMARLOS EL ANEXO TECNICO Y ECONOMICO, ADJUNTANDO COPIA DE LA ACTA DE JUNTA DE ACLARACION, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Es correcto.

8. LISTADOS DE ASEGURADOS, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS SEAN PROPORCIONADAS LAS FECHAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES Y/O TUTORES, FAVOR DE PRONUNCIARSE

**RESPUESTA:** No se cuenta con esa información.

9. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA RELACION DE ASEGURADOS CON FECHA DE NACIMIENTO, SE SOLICITA A AL CONVOCANTE NOS INFORME EL NUMERO DE PADRES Y/O TUTORES Y LOS RANGOS DE EDAD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** El número de padres o tutores corresponde al número de Alumnos, no se cuenta con la fecha de nacimiento.

#### SEGUROS INBURSA

- Favor de indicar 17 de agosto del 2018 hasta 17 de agosto del 2019.

**RESPUESTA:** Ya se respondió anteriormente.

- Favor de proporcionar el listado de tutores para cada uno de los grados a cubrir.

**RESPUESTA:** Ya se respondió anteriormente.

- Favor de proporcionar el detalle de alumnos por grado escolar

**RESPUESTA:** Se le proporcionara la información correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 el día 03 de Julio de 2018 toda vez que se imposibilita proporcionar la información 2018-2019.

- Favor de proporcionar el detalle de padre , madre o tutor por grado escolar indicando Nombre, fecha de nacimiento y género.





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

**RESPUESTA:** Ya se respondió anteriormente.

- Favor de indicar quien será designado como beneficiario preferente.

**RESPUESTA:** En cualquier caso, el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua será el beneficiario.

- Favor de indicar si no es motivo de descalificación el solicitar que sean reportadas las altas y bajas de los tutores para la realización del ajuste de prima correspondiente.

**RESPUESTA:** No es posible dar respuesta a esta pregunta debido a que no es clara.

- Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada vigencia y la Suma Asegurada.

**RESPUESTA:** Ya se respondió anteriormente

- Favor de proporcionar la prima pagada y número de participantes de los cinco últimos años por partida.

**RESPUESTA:** No se puede proporcionar esa información.

- Favor de proporcionar el presupuesto que tienen asignado para el seguro solicitado.

**RESPUESTA:** No se puede proporcionar esa información.

- Favor de indicar a quienes estamos asegurando (definición de grupo asegurable)

**RESPUESTA:** Padre, madre o tutor de los alumnos vigentes en la modalidad de escolarizada del Colegio de Bachilleres del estado de Chihuahua.

- Favor de indicar quien pagara la prima del seguro

**RESPUESTA:** Ya se respondió anteriormente.

- Favor de confirmar si los beneficios solicitados son:  
FALLECIMIENTO

**RESPUESTA:** Es correcto, por cualquier causa.

- Favor de indicar si no es motivo de descalificación cubrir a padre, madre o tutor hasta edad 60.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

**RESPUESTA:** Si es motivo de descalificación, debido a que en la cobertura solicitada no existe límite de edad.

- Favor de indicar que solo tendrá derecho a asegurarse únicamente el tutor del alumno, en el entendido que no podrán asegurarse a ambos padres del alumno.

**RESPUESTA:** No se puede dar respuesta a la pregunta debido a que no es clara la pregunta.

**SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V.**

1.- Se solicita proporcional la siniestralidad histórica de la cuenta del mayor número de vigencias posibles.

**RESPUESTA:** Ya se dio respuesta con anterioridad.

2.- Al concluir el semestre, los alumnos puede pasar de un grupo asegurable a otro cambiando así los montos correspondientes de la suma asegurada (SA)

**RESPUESTA:** Es correcto cada semestre cambiara la suma asegurada de conformidad a lo establecido en las bases.

3.- Se puede incorporar nuevos asegurados a la prestación.

**RESPUESTA:** Es correcto, en el caso de que existan alumnos que ingresen con fecha posterior a la que se proporcionó el listado inicial de la vigencia de la póliza, tomando en consideración que dicha póliza será Autoadministrada.

4.- La forma de pago se realizara en una sola exhibición.

**RESPUESTA:** Es correcto.

5.- La declaración se puede otorgar de forma declarativa mensual.

**RESPUESTA:** La póliza objeto de la presente licitación será Autoadministrada.

Todas y cada una de las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones se fundamentan en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así mismo la presente acta se publicará de forma inmediata en el portal de internet de la convocante.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las 10:47 hrs. y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.


15



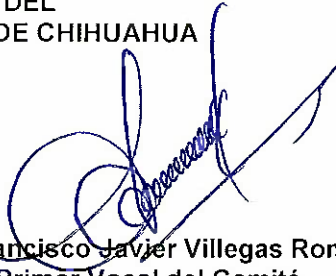
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018

“POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”


POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez  
en representación de la  
Lic. Guadalupe Avitia Talamantes  
Presidenta del Comité  
(Oficio D.A. 239/2018)




C.P. Francisco Javier Villegas Romero  
Primer Vocal del Comité



Lic. Leonel Eduardo Pérez Esquivel  
En representación de la  
M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo  
Segundo Vocal del Comité  
(Oficio DP. 174/2018)




C.P. Jeanethe Martínez Estrada,  
Tercer Vocal del Comité



Lic. Vanessa Aidee Morales Mendoza  
En representación del  
Lic. Manuel José Ortega Chávez  
Cuarto Vocal del Comité  
(Oficio AG/309/2018)



Ing. Jaime Humberto Manzanera Quintana  
Observador del Comité



Lic. Cesar Torres Loya  
Jefe del Departamento de Excelencia  
Académica representante del Área Técnica y/o  
requiriente





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
"POLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS"

**PARTICIPANTES**

Manuela Olimpia Salazar Prieto  
Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V

Silvia Camacho Corral  
Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo  
Financiero